

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 306960

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:02 del día 27/4/2016,  
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección  
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la  
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 306960 -  
LLAMADO M.O.P.C. N° 22/2016 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA  
FUNCIONARIOS DEL MOPC  
de la Institución:

**Código Verificador:** bbaa7eab81cc87b166fb12e123c10c49

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
<b>UOC:</b>	Uoc Obras Publicas
<b>Código SICP:</b>	1039

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1- CONSULTA (c) Experiencia y Capacidad Técnica Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación . Pag.8. Ítem 2 DONDE DICE: 2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos similares ejecutados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o individuales de los últimos 4 (cuatro) años, y demuestre que por cada año posea una cantidad de beneficiarios que represente el 50% de la cantidad máxima de beneficiarios requerida en la presente licitación (para los lotes 1, 2 y 3). CONSULTA y ACLARACIÓN: En otros llamados, para medir la experiencia y la capacidad técnica, se tiene en cuenta el promedio de facturación, que generalmente, está relacionado con los niveles de coberturas que se otorgan. En este caso habla de cantidad mínima de beneficiarios en los últimos 4 años. Pero también aclara que deben ser contratos similares. Cuando se habla de coberturas similares, hablamos de coberturas que se correspondan con el llamado en cuestión???. Teniendo en cuenta que se puede acreditar experiencia, con la cantidad de titulares de contratos con coberturas infinitamente menores. 2- CONSULTA DONDE DICE: Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato . Pág 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COBERTURA ODONTOLÓGICA Sanatorios Odontológicos: Con cobertura inmediata en por lo menos tres centros asistenciales de Asunción, y 1(uno) de ellos deberá contar con un equipo de ortopantomografía, habilitados por el seguro, a libre elección del asegurado y tres ..... CONSULTA y ACLARACIÓN: Teniendo en cuenta, la incidencia de pacientes en la ciudad de Asunción puntualmente, donde, se realizan las especialidades que son requeridas en el PBC, al hablar de tres centros, existe un mínimo de consultorios a cumplir, en cada uno de estos?????. Ya que para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, más de un consultorio ya es considerado "centro" y difícilmente en dos o tres consultorios se podría cumplir con las Especificaciones Técnicas del PBC. OBS.: CONSIDERANDO QUE LA DNCP YA HA EMITIDO RESOLUCIONES, EN LAS CUALES DEJÓ EN CLARO QUE EL TÉRMINO "SIMILARES", NO PERMITE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA, RECOMENDAMOS ACLARA Y ESPECIFICAR QUE SIMILITUD DEBEN GUARDAR LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONMO EXPERIENCIA PREVIA, CON EL PRESENTE LLAMADO.	18-04-2016	20:02:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>CONSULTA 1 Titulo de la Consulta Experiencia y Capacidad Técnica. /// Especificaciones Técnicas y Requisitos del PBC. Consulta Realizada 1-CONSULTA (c) Experiencia y Capacidad Técnica Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Pag.8. Ítem 2 DONDE DICE: 2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos similares ejecutados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o individuales de los últimos 4 (cuatro) años, y demuestre que por cada año posea una cantidad de beneficiarios que represente el 50% de la cantidad máxima de beneficiarios requerida en la presente licitación (para los lotes 1, 2 y 3). CONSULTA y ACLARACIÓN: En otros llamados, para medir la experiencia y la capacidad técnica, se tiene en cuenta el promedio de facturación, que generalmente, está relacionado con los niveles de coberturas que se otorgan. En este caso habla de cantidad mínima de beneficiarios en los últimos 4 años. Pero también aclara que deben ser contratos similares. Cuando se habla de coberturas similares, hablamos de coberturas que se correspondan con el llamado en cuestión. Teniendo en cuenta que se puede acreditar experiencia, con la cantidad de titulares de contratos con coberturas infinitamente menores. RESPUESTA: La convocante mantiene inalterable lo establecido en el PBC. 2- CONSULTA DONDE DICE: Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato. Pág. 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COBERTURA ODONTOLÓGICA Sanatorios Odontológicos: Con cobertura inmediata en por lo menos tres centros asistenciales de Asunción, y 1(uno) de ellos deberá contar con un equipo de ortopantomografía, habilitados por el seguro, a libre elección del asegurado y tres CONSULTA y ACLARACIÓN: Teniendo en cuenta, la incidencia de pacientes en la ciudad de Asunción puntualmente, donde, se realizan las especialidades que son requeridas en el PBC, al hablar de tres centros, existe un mínimo de consultorios a cumplir, en cada uno de estos. Ya que para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, más de un consultorio ya es considerado centro y difícilmente en dos o tres consultorios se podría cumplir con las Especificaciones Técnicas del PBC. RESPUESTA: Hoy día en el contrato vigente no se encuentra plasmado la cantidad de consultorios que debe tener cada centro odontológico. No obstante, 1 (un) de los centros necesariamente deberá contar con un equipo de ortopantomografía, independientemente de la cantidad de consultorios con que cuente el centro. OBS.: CONSIDERANDO QUE LA DNCP YA HA EMITIDO RESOLUCIONES, EN LAS CUALES DEJÓ EN CLARO QUE EL TÉRMINO SIMILARES, NO PERMITE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA, RECOMENDAMOS ACLARA Y ESPECIFICAR QUE SIMILITUD DEBEN GUARDAR LOS CONTRATOS PRESENTADOS COMO EXPERIENCIA PREVIA, CON EL PRESENTE LLAMADO. RESPUESTA: En cuanto al término similar se refiere a la prestación de servicios médicos y sanatoriales (para los Lotes 1 y 3) y prestación de servicios odontológicos (Lote 2), es decir, provisión de seguros para funcionarios.</p>	21-04-2016	08:29:57
---	------------	----------

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>PREGUNTA: El servicio medico sanatorial se cotizara en dos lotes ( 1 y 3) . Para la cotizacion de cada lote se presentara una garantia de mantenimiento de oferta? ACLARACION: Del Pbc resulta la exigencia de presentar carta compromiso de los centros asistenciales que se ofrecieran , asi como de los medicos y en los casos de profesionales medicos con contratos de clausula de renovacion automatica de mas de dos años, propiciar la firma de nuevo contrato. Todas estas exigencias implica un trabajo administrativo de alto porte en tiempo y esfuerzo que no hay garantías se refleje en una importante oferta de centros y profesionales en vista que conseguir esas cartas compromiso y la firma de esos contratos, tomando en cuenta el escaso tiempo que hay hasta la apertura podría perjudicar la calidad de la oferta, mas alla de que no se incurra en un incumplimiento por parte de la oferente. PREGUNTA: Considerando que los Lotes 1 y 3 no tienen diferencia en cuanto a la cobertura se podra presentar la oferta en un original y dos copias para los dos lotes? ACLARACION: En vista de lo que resulta de la adenda 1 respecto de la resolucion DNCP n°65392/956/16 respecto del item Analisis de Precios Ofertados, se solicita se desglose el monto referencial considerando que se subastaran tres lotes independientes. ACLARACION: Se entiende excesivo el que para incorporar adherentes se de un plazo de 180 dias HABLES cuando la regla en todos los llamados a nivel nacional de estas caracteristicas como maximo se da un plazo de 90 dias para la incorporacion de adherentes Se solicita se ajuste el plazo a 90 dias para la incorporacion de beneficiarios adherentes. ACLARACION: El Pbc preve que "Podrán ser Adherentes los hijos mayores de 25 años, previa solicitud del titular, sin límite de plazo siempre que el contrato este vigente. " Se solicita que esa opcion solo sea aplicable cuando el adherente ya formaba parte del grupo familiar del asociado desde antes de cumplir los 25 años de edad. ACLARACION: El Pbc exige: ".....En cuanto al alta del paciente, los trámites administrativos no deberán superar 1(una) hora después de que los profesionales médicos involucrados firmen el acta correspondiente; si se precisara de mayor tiempo para los trámites, los mismos se harán posterior a la salida del paciente del centro asistencial. " Se solicita se amplie ese plazo, mas alla de que de por si es muy dificil ponerle cantidad de tiempo exacto a tramites que si se demoran mas de lo comun se debe a situaciones extraordinarias no previstas. ACLARACION: Se solicita se deje sin efecto la condicion: " En ningún caso serán rechazadas las ordenes expedidas por profesionales médicos, por más que no pertenezcan a la especialidad del estudio requerido, debido a que se tiene experiencia de que el médico tratante, muchas veces, necesita de mas informacion para lograr un diagnostico acertado o iniciar el tratamiento adecuado." Se solicita eliminar esta clausula ya que permite que cualquier profesional , sea de la especialidad que sea, a solicitud de un paciente pida un estudio auxiliar de diagnostico, aunque no tenga relacion directa ni indirecta con su especialidad. Ejemplo : Ginecologo pidiendo tomografia de craneo. ACLARACION: El Pbc exige: " La Prestadora debe dar solución a los reclamos y quejas realizadas, vía telefónica o cualquier otra alternativa, por la Representante del MOPC; ante la División de Seguridad y Bienestar Social, encargada de la Administración del Contrato, en forma inmediata. " Entendemos que mas alla que ante situaciones de emergencia se debiera actuar con la diligencia debida , normalmente los reclamos y quejas deben ser remitidos por la convocante en forma escrita y con la mayor informacion precisa de manera tal de darle la tramitacion que corresponde. La conversacion telefonica o cualquier otra alternativa, que no sea la nota oficial no consideramos deba ser una exigencia. ACLARACION : Formulario N°1 dice : se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos ( agregar documentos especificados en el Anexo A del presente ) ; En que página del PBC visualizo el Anexo A ?</p>	19-04-2016	07:44:37

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
----------------------	-------	------

### Listado de Consultas

<p>CONSULTA 2 Titulo de la Consulta LPN N° 22/2016 CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL M.O.P.C. Consulta Realizada PREGUNTA: El servicio médico sanatorial se cotizara en dos lotes ( 1 y 3). Para la cotización de cada lote se presentara una garantía de mantenimiento de oferta RESPUESTA: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto total del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. ACLARACIÓN: Del Pbc resulta la exigencia de presentar carta compromiso de los centros asistenciales que se ofrecerán, así como de los médicos y en los casos de profesionales médicos con contratos de clausula de renovación automática de más de dos años, propiciar la firma de nuevo contrato Todas estas exigencias implica un trabajo administrativo de alto porte en tiempo y esfuerzo que no hay garantías se refleje en una importante oferta de centros y profesionales en vista que conseguir esas cartas compromiso y la firma de esos contratos, tomando en cuenta el escaso tiempo que hay hasta la apertura podría perjudicar la calidad de la oferta, más allá de que no se incurra en un incumplimiento por parte de la oferente RESPUESTA: La convocante mantiene inalterable lo establecido en el PBC PREGUNTA: Considerando que los Lotes 1 y 3 no tienen diferencia en cuanto a la cobertura se podrá presentar la oferta en un original y dos copias para los dos lotes RESPUESTA: Se podrá presentar la oferta en un original y dos copias, mencionando a los lotes correspondientes. ACLARACIÓN: En vista de lo que resulta de la adenda 1 respecto de la resolución DNCP n956/16 respecto del ítem Análisis de Precios Ofertados, se solicita se desglose el monto referencial considerando que se subastaran tres lotes independiente RESPUESTA: el desglose se deberá realizar conforme a los lotes ofertados. ACLARACIÓN: Se entiende excesivo el que para incorporar adherentes se de un plazo de 180 días HABLES cuando la regla en todos los llamados a nivel nacional de estas características como máximo se da un plazo de 90 días para la incorporación de adherentes Se solicita se ajuste el plazo a 90 días para la incorporación de beneficiarios adherentes. RESPUESTA: El Ministerio de Obras Públicas, administra constantes incorporaciones debido a la complejidad de obras a nivel país, enmarcado dentro del proyecto nacional, motivo por el cual mal podríamos limitar las inclusiones a 90 días calendarios, esta administración ratifica la necesidad de ampliarla a 180 días. ACLARACIÓN: El Pbc prevé que Podrán ser Adherentes los hijos mayores de 25 años, previa solicitud del titular, sin límite de plazo siempre que el contrato este vigente. Se solicita que esa opción solo sea aplicable cuando el adherente ya formaba parte del grupo familiar del asociado desde antes de cumplir los 25 años de edad. RESPUESTA: La convocante mantiene inalterable lo establecido en el PBC. ACLARACIÓN: El Pbc exige: .....En cuanto al alta del paciente, los trámites administrativos no deberán superar 1(una) hora después de que los profesionales médicos involucrados firmen el acta correspondiente; si se precisara de mayor tiempo para los trámites, los mismos se harán posterior a la salida del paciente del centro asistencial. Se solicita se amplíe ese plazo, más allá de que de por si es muy difícil ponerle cantidad de tiempo exacto a tramites que si se demoran más de lo común se debe a situaciones extraordinarias no previstas ACLARACIÓN: Se solicita se deje sin efecto la condición RESPUESTA: Se mantiene el plazo de una hora puesto que consideramos que el tratamiento a funcionarios del MOPC debe ser preferencial. ACLARACIÓN: Se solicita se deje sin efecto la condición: En ningún caso serán rechazadas las ordenes expedidas por profesionales médicos, por más que no pertenezcan a la especialidad del estudio requerido, debido a que se tiene experiencia de que el médico tratante, muchas veces, necesita de mas información para lograr un diagnostico acertado o iniciar el tratamiento adecuado. Se solicita eliminar esta clausula ya que permite que cualquier profesional, sea de la especialidad que sea, a solicitud de un paciente pida un estudio auxiliar de diagnostico, aunque no tenga relación directa ni indirecta con su especialidad. Ejemplo: Ginecólogo pidiendo tomografía de cráneo. RESPUESTA: El punto permanece invariable, considerando que a la fecha el MOPC cuenta con cobertura odontológica no siempre vinculante a la misma empresa prestadora de medicina pre paga y al solo efecto de no invalidar estudios vinculados al cráneo y sus componentes ejemplo odontólogos maxilofaciales. ACLARACIÓN: El Pbc exige: La Prestadora debe dar solución a los reclamos y quejas realizadas, vía telefónica o cualquier otra alternativa, por la Representante del MOPC; ante la División de Seguridad y Bienestar Social, encargada de la Administración del Contrato, en forma inmediata. Entendemos que mas allá que ante situaciones de emergencia se deberá actuar con la diligencia debida , normalmente los reclamos y quejas deben ser remitidos por la convocante en forma escrita y con la mayor información precisa de manera tal de darle la tramitación que corresponde La conversación telefónica o cualquier otra alternativa, que no sea la nota oficial no consideramos deba ser una exigencia RESPUESTA: La convocante se ratifica sobre el punto, considerando la envergadura a nivel nacional del MOPC, obligando a la prestadora adjudicada la capacidad de generar respuesta de carácter inmediato, aclaramos este punto debido a todos los funcionarios que cumplen funciones en zonas alejadas, donde la complejidad no siempre puede ser atendida debidamente. Al igual que aclaramos que los inconvenientes pueden suscitar en el transcurso de un fin de semana, no debiendo ser este un impedimento para la real respuesta sobre cobertura. En todo caso, el documento será vía email y/o escrito el día posterior hábil del hecho. ACLARACIÓN: Formulario N ° 1 dice: se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos (agregar documentos especificados en el Anexo A del presente) ¿ En qué página del PBC visualizo el Anexo A RESPUESTA: Se encuentra en la Sección VII Anexo 1</p>	<p>21-04-2016</p>	<p>08:36:20</p>
--	-------------------	-----------------

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	Sin categorizar	1	24.1508.0014755.0000	Póliza	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	20-04-2016	26-04-2016	03-09-2016
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	Sin categorizar	2	007.1508.036037/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A de seguros	26-04-2016	26-04-2016	03-10-2016

### Listado de Propuestas por Proveedor

<b>INFORMACION DEL LOTE:</b> 1 - SEGURO MEDICO PERSONAL NOMBRADO			
<b>DATOS DEL ÍTEM</b>			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad

1	84131602-001	Seguro medico Sanatorial					2.594
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	proteccion medica s.a	no aplica	no aplica	Nacional	LPN -SBE n°22/2016 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC"	26.000.000	67.444.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - SEGURO ODONTOLOGICO PERSONAL NOMBRADO							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	Seguro odontologico					2.594
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	Odontología 3 S.A.	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	SERVICIO ODONTOLOGICO	4.200.000	10.894.800.000

INFORMACION DEL LOTE: 3 - SEGURO MEDICO PERSONAL CONTRATADO							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	Seguro medico sanatorial					1.450
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	proteccion medica s.a	no aplica	no aplica	Nacional	LPN-SBE n° 22/2016 " Contratacion del Seguro Medico para funcionarios del MOPC"	6.600.000	9.570.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - SEGURO MEDICO PERSONAL NOMBRADO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	67.444.000.000	27-04-2016	08:12:20.809	Propuesta
		Código Verificador:	ebb8f9dcffeb8482a25010e96e479f3e	
2 - SEGURO ODONTOLOGICO PERSONAL NOMBRADO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	10.894.800.000	27-04-2016	08:12:21.036	Propuesta
		Código Verificador:	6a155143c5ea57e56a91707d184c93a8	
3 - SEGURO MEDICO PERSONAL CONTRATADO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	8.178.000.000	27-04-2016	09:52:43.648	Etapa de Puja
		Código Verificador:	51dc6082ddc36c54e941c2e8d16e4e4a	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	8.526.000.000	27-04-2016	09:48:06.734	Recepción de Lances
		Código Verificador:	04d11d3f226c5c6f994f052f67b0d453	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	9.222.000.000	27-04-2016	09:36:14.085	Recepción de Lances
		Código Verificador:	72d726ba225d39271bfbdb1b774def36	
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	9.570.000.000	27-04-2016	08:12:21.071	Propuesta
		Código Verificador:	83f6aa70e88de2604c7744c8a8ecc4ac	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - SEGURO MEDICO PERSONAL NOMBRADO

Oferente	Mejor Precio
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	67.444.000.000

#### 2 - SEGURO ODONTOLOGICO PERSONAL NOMBRADO

Oferente	Mejor Precio
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A. - 80010293-2	10.894.800.000

#### 3 - SEGURO MEDICO PERSONAL CONTRATADO

Oferente	Mejor Precio
PROTECCION MEDICA S.A. - 80007489-0	8.178.000.000

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 80007489-0 - PROTECCION MEDICA S.A.

Item	Precio Ganador
1 - SEGURO MEDICO PERSONAL NOMBRADO	67.444.000.000
3 - SEGURO MEDICO PERSONAL CONTRATADO	8.178.000.000

#### Proveedor: 80010293-2 - ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.

Item	Precio Ganador
2 - SEGURO ODONTOLOGICO PERSONAL NOMBRADO	10.894.800.000

### Listado de Mensajes

#### 1 - SEGURO MEDICO PERSONAL NOMBRADO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	27-04-2016	08:20:07.335
Buenos días, comenzamos la Subasta.	27-04-2016	08:20:35.218
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	27-04-2016	08:21:51.427
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	27-04-2016	08:21:56.838
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	27-04-2016	08:33:44.078
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	27-04-2016	08:40:32.869
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	27-04-2016	08:49:31.045
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	27-04-2016	08:49:35.552
Atención pasamos a la etapa de puja.	27-04-2016	08:49:37.482
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	27-04-2016	08:49:39.529
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	27-04-2016	08:55:39.612
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	27-04-2016	09:03:15.626
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	27-04-2016	09:03:15.715

#### 2 - SEGURO ODONTOLOGICO PERSONAL NOMBRADO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	27-04-2016	09:04:22.907
Continuamos con la Subasta.	27-04-2016	09:04:49.289
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	27-04-2016	09:05:37.080
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	27-04-2016	09:05:51.299
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	27-04-2016	09:11:11.526
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	27-04-2016	09:16:06.966
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	27-04-2016	09:21:28.517
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	27-04-2016	09:21:36.313
Atención pasamos a la etapa de puja.	27-04-2016	09:21:37.676
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	27-04-2016	09:21:41.387

### Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	27-04-2016	09:27:41.479
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	27-04-2016	09:32:03.615
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	27-04-2016	09:32:03.701

### 3 - SEGURO MEDICO PERSONAL CONTRATADO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	27-04-2016	09:33:33.025
Continuamos con la Subasta.	27-04-2016	09:33:55.017
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	27-04-2016	09:33:59.590
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	27-04-2016	09:34:05.238
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	27-04-2016	09:47:22.732
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	27-04-2016	09:51:30.675
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	27-04-2016	09:51:34.862
Atención pasamos a la etapa de puja.	27-04-2016	09:51:38.240
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	27-04-2016	09:51:40.651
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	27-04-2016	09:58:43.823
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	27-04-2016	10:02:35.835
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	27-04-2016	10:02:35.895

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.